

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9964** *CONSTRUCCIONES GRUCOHA, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 60/10 seguida en este Juzgado a instancia de Mamad El Bouzrati Masmoudi sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 18/05/2010 resolución por la que se declara a Construcciones Grucoha, S.L., en situación de insolvencia por importe de 38.205,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 31 de marzo de 2011.- Secretario.

ID: A110023476-1